

2020 NONPARTISAN VOTER GUIDE

LWV LEAGUE OF WOMEN VOTERS®
OF FLORIDA

HAY CINCO VÍAS PARA ENMENDAR LA CONSTITUCIÓN DE FLORIDA

MIRADA A CINCO MANERAS. PÁG. 2

APROBACIÓN DE LOS VOTANTES PARA TODAS ENMIENDAS CONSTITUCIONALES

ENMIENDA 4 DESGLOSE. PÁG. 3

EXENCIONES FISCALES PARA CÓN- YUGES DE MILITARES FALLECIDOS

ENMIENDA 6 DESGLOSE. PÁG. 4

TODO LO QUE NECESITA
SABER LO ENCUENTRA EN
VOTE411.ORG

EN ASOCIACION CON

**PÓDER
LATINX**
VOTE • ORGANIZE • CHANGE

POR PATTI BRIGHAM, PRESIDENTA DE LA LIGA

El año 2020, ha sido un año electoral inusual ya que continuamos trabajando bajo la pandemia global de COVID-19. Sin embargo, la Liga de Mujeres Votantes de Florida (LWVFL, por sus siglas en inglés) continúa educando a los votantes de Florida antes de las elecciones del 3 de noviembre.

La LWVFL es una organización no partidista y no respalda a candidatos ni partidos políticos, pero sí tomamos posiciones sobre temas y políticas como la reforma electoral, la atención médica y la educación. Estos y otros temas se reflejan en las preguntas que les hemos hecho a los candidatos este año para informar a los votantes sobre sus posiciones. La boleta de 2020 también contendrá una lista de enmiendas constitucionales, por lo que las posiciones de la Liga se reflejan en los resúmenes de enmiendas en esta Guía para el votante.

Por ejemplo, la Liga no cree que los temas de impuestos y gastos pertenezcan a la Constitución. Esas son decisiones que debe tomar la Legislatura. La Constitución no debe cargarse con una letanía de enmiendas que a menudo son impulsadas por política más que por gobernar. Sin embargo, garantizar que los

ciudadanos tengan acceso directo a realizar cambios cuando los políticos no actúan es fundamental para nuestros votantes y explica nuestra oposición a la Enmienda número cuatro de este ciclo electoral.

La Liga no se toma a la ligera la responsabilidad de apoyar u oponerse a enmiendas constitucionales. Tampoco deberían hacerlo los votantes. Estos son temas complejos, a menudo complicados por el lenguaje confuso de la boleta. Como resultado, lo invitamos a leer esta guía y considerar cuidadosamente nuestro resumen de las enmiendas, lo que significaría su aprobación y lo que sucedería si se rechazaran. Creemos firmemente que un votante informado es un votante responsable. La LWVFL lo insta a utilizar esta guía y otras fuentes de información para prepararse para ser un votante informado el 3 de noviembre.



Enmiendas Constitucionales a la boleta electoral de Florida

Enmienda 1

Requisito ciudadano para votar en las elecciones de Florida
 Originado por: *Iniciativa Ciudadana* | Patrocinador: *Ciudadanos votantes de Florida*

Breve resumen: Reemplaza una palabra en la Constitución de Florida. La redacción actual establece que “todos” los ciudadanos de los Estados Unidos estarán cualificados para votar. Esta enmienda propone sustituir “todos” por “solo uno”. Este cambio no tendría ningún impacto funcional o financiero en el estado.

VOTO “SÍ” A LA ENMIENDA 1

Reemplace una palabra (“todos” por “solo un” ciudadano) de la disposición constitucional existente que enfatiza la ciudadanía como un requisito para votar sin crear cambios en las regulaciones y procedimientos de votación existentes, porque la Constitución de Florida actualmente excluye a los no ciudadanos de votación.



VOTO “NO” A LA ENMIENDA 1:

Deje la redacción constitucional como está, declarando: “Todo ciudadano de los Estados Unidos que tenga al menos dieciocho años de edad y que sea un residente permanente del estado, si está registrado según lo dispuesto en la ley “ puede votar.



PARTIDARIO

Citizen Voters, Inc.

OPONENTES

La Liga de Mujeres Votantes de Florida

Enmienda 2

Aumento del salario mínimo de Florida
 Originado por: *Iniciativa Ciudadana* | Patrocinador: *Florida por un Salario Justo*

Breve resumen: establece aumentos incrementales al salario mínimo de Florida a partir del 30 de septiembre de 2021, aumentando el salario mínimo de \$ 8.56 / hr a \$ 10 / hr. Luego, los salarios se aumentarán anualmente \$1 / h el 30 de septiembre hasta llegar a \$15 / h en 2026. Los aumentos posteriores estarán vinculados a la tasa anual de inflación.

VOTO SÍ A LA ENMIENDA 2

- Permitir que los trabajadores con salario mínimo en Florida ganen lo suficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar, como vivienda, alimentos, transporte, cuidado los niños y atención médica.
- Ayudar a reducir la desigualdad de ingresos por raza y género.
- Aumentar potencialmente la actividad económica aumentando el gasto de los hogares.
- Exigir a los propietarios de pequeñas y grandes empresas que hagan un presupuesto para aumentar los gastos de libertad condicional.
- Tener poco o ningún efecto perjudicial sobre el crecimiento del empleo, en parte debido a una mayor demanda de bienes y servicios generados por los salarios más altos, y menores costos para el empleador por una menor rotación de empleados, según estudios recientes.



VOTO NO A LA ENMIENDA 2

- Permitir que las empresas mantengan los costos laborales en los niveles actuales.
- Evitar los posibles impactos de los costos laborales en los precios de los bienes de consumo.
- Mantener puestos de bajo salario para los adolescentes y adultos jóvenes que se incorporan al mercado laboral.
- Es probable que continúe una estructura salarial que pueda generar pobreza entre los trabajadores más jóvenes, las mujeres y las minorías.

PARTIDARIO

- Florida For a Fair Wage, (patrocinador)
- Organize Florida
- AFL-CIO
- La Liga de Mujeres Votantes de Florida

OPONENTES

- Asociación de restaurantes y alojamientos de Florida
- Cámara de Comercio de Florida

Cinco vías para enmendar la constitución de florida

1. Una resolución conjunta de la Legislatura del estado de la Florida - Este es el único método autorizado por el cual la legislatura puede proponer enmiendas a la Constitución del Estado, debe aprobar cada cámara por un voto de tres quintos de los miembros. También se utiliza una resolución conjunta para la redistribución de distritos.

2. Iniciativa ciudadana: este proceso requiere un número específico de peticiones firmadas por votantes registrados de Florida antes de que la propuesta de enmienda pueda aparecer en la boleta. Según la Constitución del estado de la Florida, la cantidad de firmas necesarias se dé un ocho por ciento (8%) de los votantes que votaron en la última elección presidencial. Además, las firmas también deben provenir de votantes en al menos la mitad de los distritos electorales del estado.

3. Propuesta para la Revisión de la Comisión de la Constitución (Constitution Revision Commission) (CRC). El CRC (por sus ciclas en inglés) se reúne una vez cada 20 años para examinar la Constitución de Florida y proponer cambios. El CRC tiene autoridad para proponer a los votantes una revisión de toda o parte de la Constitución de Florida.

4. Propuesta de la Comisión de Reforma Fiscal y Presupuestaria - La comisión de 22 miembros designados se reúne una vez cada 20 años (intervalos alternos de 10 años de la CRC) para examinar los procesos presupuestarios y de gastos del estado y las necesidades de ingresos.

5. Convención Constitucional - Una convención constitucional estatal es una reunión de delegados electos que proponen revisiones y enmiendas a una constitución estatal. Ha habido 233 convenciones constitucionales que deliberaron sobre constituciones a nivel estatal en la historia de Estados Unidos.



Enmiendas Constitucionales a la boleta electoral de Florida

Enmienda 3

Todos los votantes votan en las elecciones primarias para la legislatura estatal, el gobernador y el gabinete

Originado por : Iniciativa Ciudadana/ "Citizen Initiative"

Patrocinador: All Voters Vote, Inc.

Breve resumen: Reemplaza las elecciones partidistas primarias cerradas para gobernador, gabinete estatal y legislatura. Con una única primaria en la que todos los votantes pueden votar, independientemente de su afiliación partidaria, y todos los candidatos se postularán en una sola boleta primaria no partidista, independientemente de su afiliación partidista. Los dos que obtengan más votos pasarían a las elecciones generales. Las candidaturas por el Congreso y la presidencia no se verían afectadas.

VOTO SÍ A LA ENMIENDA 3

- Ayude a aumentar la participación de los votantes al permitir que 3.4 millones (de los 13.7 millones de electores de Florida) inscritos como no afiliados a un partido político voten en las elecciones primarias por el gabinete de la legislatura estatal y el gobernador.
- Potencialmente producir carreras estatales más competitivas y atraer candidatos más moderados a postularse para cargos estatales.
- Podría resultar en que se elijan menos candidatos de minorías para servir y representar a sus electores en la Legislatura de Florida
- Podría dar lugar a que dos candidatos del mismo partido político compitan entre sí en la misma contienda en las elecciones generales.
- Exigir a los candidatos de terceros partidos que compitan en el nivel primario para asegurar un lugar en la boleta de las elecciones generales.



VOTO NO A LA ENMIENDA 3

- Continuar con el actual proceso de elecciones primarias cerradas para elegir la legislatura estatal, el gabinete y el gobernador manteniendo el control de dos partidos sobre el gobierno estatal.
- Asegurar que los candidatos por Nominación Directa nominados se ajusten más estrecha y consistentemente a las posiciones ocupadas por los dos partidos políticos principales.
- Continuar permitiendo que los candidatos por Nominación Directa no cualificados activen una primaria cerrada simplemente participando en una carrera para cargos estatales (gobernador, gabinete y legislatura) en la que solo se postulan candidatos de un solo partido político.



PARTIDARIO

- Todos los votantes votan
- Florida Fair and Open Primaries

OPONENTES

- Partido Republicano de Florida
- Partido Demócrata de Florida
- Green Party of Florida
- Florida Conservation Voters
- Liga de Mujeres Votantes de Florida
- Florida People's Advocacy Center
- People Over Profits
- Florida State Conference of NAACP
- AFL-CIO
- Organize Florida
- Florida Chamber of Commerce

Enmienda 4

Aprobación de los votantes para enmiendas constitucionales

Originado por : Iniciativa Ciudadana

Patrocinador: "Keep our Constitution Clean"

Breve resumen: Requiere que todas las enmiendas y revisiones propuestas a la Constitución de Florida sean votadas y aprobadas por el 60% (una supermayoría) de los votantes en dos (2) elecciones generales consecutivas para ser aprobadas. Actualmente, una enmienda se convierte en parte de la constitución si alcanza el 60% de aprobación en una (1) elección general.

VOTO SÍ DE LA ENMIENDA 4

- Es probable que lleve a una marcada reducción en el número de futuras enmiendas agregadas a la constitución.
- Retrase la promulgación de los cambios aprobados por los votantes a la Constitución de Florida.
- Añada una cantidad considerable de tiempo y dinero a los grupos de ciudadanos para promover iniciativas ciudadanas por los votantes.
- Brindar a los intereses corporativos bien financiados una segunda oportunidad para derrotar las enmiendas públicamente populares que inicialmente se aprueban.
- Limitar significativamente la capacidad de los votantes para enmendar su constitución y actuar como un control sobre la Legislatura cuando no aprueba leyes que son importantes para los ciudadanos o cuando aprueba leyes que son desfavorables.



VOTO "NO" A LA ENMIENDA 4

- Mantener un proceso menos restrictivo para que los ciudadanos eludan la Legislatura al enmendar la constitución a través de la democracia directa.
- Mantener las vías existentes para que los ciudadanos enmienden su constitución con la aprobación del 60% de todos los votantes en una (1) sola elección general.



PARTIDARIO

- Keep our Constitution Clean (patrocinador)

OPONENTES

- Liga de Mujeres Votantes de Florida
- Common Cause
- Southern Poverty Law Center
- Florida Rights Restoration Coalition
- Service Employees International Unión
- Florida Immigrant Coalition
- Organize Florida
- AFL-CIO
- ACLU
- New Florida Majority



Enmiendas Constitucionales a la boleta electoral de Florida

Enmienda 5

Limitación de la exención de vivienda familiar

Originado por: Legislatura de Florida

Patrocinador: Senador Rick Roth (R) - West Palm Beach.

Resumen breve: Aumentar el período de tiempo de 2 a 3 años, que los propietarios tienen para transferir sus beneficios de “Save Our Homes” de una casa anterior a una vivienda nueva. La diferencia entre el valor ajustado de una vivienda y el valor de tasación es el beneficio de “Save Our Home”. Actualmente, si una persona se muda a un nuevo hogar, tiene dos años para transferir este beneficio a su nuevo hogar.

VOTO SÍ A LA ENMIENDA 5

- Ayuda a los propietarios de viviendas que vendan su vivienda a finales de año concediendo más tiempo para transferir su beneficio SOH a una nueva vivienda.
- Reducir los ingresos por impuestos a la propiedad disponibles para financiar escuelas locales y otros servicios como la policía, bomberos e infraestructura.
- Limitar la capacidad de los gobiernos locales para controlar sus presupuestos según las necesidades de su condado.
- Agregar la ley tributaria a la Constitución de Florida, lo que dificulta su modificación en respuesta a condiciones económicas cambiantes o de emergencia.



VOTO NO A LA ENMIENDA 5

- Mantener el período de portabilidad de dos años de la exención actual de “Save Our Homes” que comienza el 1 de enero de cada año calendario, reduciendo efectivamente la cantidad de tiempo (a tan solo un año y unos pocos días) que los vendedores de viviendas a fines de año tienen para comprar una nuevo hogar y su descuento de “Save Our Homes” sea transferido.
- No afectará el nivel actual de ingresos de impuestos a la propiedad disponibles para financiar escuelas locales y otros servicios como policía, bomberos e infraestructura.
- Dejará la ley de impuestos a la propiedad fuera de la Constitución de Florida, preservando más plenamente el control de los gobiernos locales sobre los presupuestos del condado y su capacidad para responder de manera eficiente a las necesidades de la comunidad actuales y futuras.



PARTIDARIO

Florida Legislators (patrocinador / creador)

OPONENTES

La Liga de Mujeres Votantes de Florida

Enmienda 6

Descuento fiscal ad valorem para cónyuges de veteranos fallecidos que tenían discapacidades permanentes relacionadas a su servicio en combate.

Originado por: Legislatura de Florida

Patrocinador: Representante estatal Sam Killebrew, R - Winter Haven.

Resumen breve: Permite que un descuento de impuestos a la propiedad familiar se transfiera al cónyuge sobreviviente de un veterano fallecido con discapacidades permanentes relacionadas con el combate. Este descuento entraría en vigor el 1 de enero de 2021 y permanecerá vigente hasta que el cónyuge se vuelva a casar, venda o disponga de la propiedad, excepto bajo ciertas condiciones.

VOTO SÍ A LA ENMIENDA 6

- Extender la desgravación fiscal adicional a los cónyuges sobrevivientes de veteranos fallecidos que quedaron permanentemente discapacitados por lesiones relacionadas con el combate.
- Reducir los ingresos por impuestos a la propiedad disponibles para financiar escuelas locales y otros servicios como policía, bomberos e infraestructura.
- Agregar la ley fiscal a la Constitución de Florida, lo que dificulta su modificación en respuesta a cambios o condiciones económicas de emergencia
- Limitar la capacidad de los gobiernos locales para controlar sus presupuestos según las necesidades de su condado.



VOTO NO A LA ENMIENDA 6

- Continúa con la política de discontinuar la desgravación adicional de impuestos a la propiedad para los cónyuges sobrevivientes de veteranos fallecidos que quedaron permanentemente discapacitados por lesiones relacionadas con el combate.
- No impactará el nivel actual de ingresos por impuestos a la propiedad disponibles para financiar escuelas locales y otros servicios como policía, bomberos e infraestructura.
- Dejará la ley de impuestos a la propiedad fuera de la Constitución de Florida, preservando plenamente el control de los gobiernos locales sobre los presupuestos del condado y su capacidad para responder de manera eficiente a las necesidades de la comunidad actuales y futuras.



PARTIDARIO

Legislatura de Florida (patrocinador / creador)

OPONENTES

La Liga de Mujeres Votantes de Florida